COMERCIAL LOS INCAS LIMITADA.

LIBRERIA - IMPRENTA - ARTICULOS FERRETERIA - RADIODIFUSION

Casa Matriz : Colipí 341, Copiapó

Teléfono: 52-2217416

Sucursal 1: B. Esperanza 555, Copiapó Sucursal 2: Colipí 323, Copiapó

Sucursal 3: Colipí 371, Copiapó Email: libreriacolor@hotmail.com LIBRERIA

R.U.T.: 78.320.420-7

FACTURA ELECTRONICA

Nº 13354

S.I.I. - COPIAPO

Copiapo, 14 de diciembre de 2016

Señor(es) : M.O.P. DIRECCIÓN SECRETARIA Y FINANZAS

R.U.T.

: 61.202.000-0

Giro

: SERVICIO PUBLICO

Dirección

: RANCAGUA 499 OFICINA 3 PISO

Comuna

: COPIAPO

Ciudad : COPIAPO HELE HAVEN'S VILLAPROEL

: 200248 Teléfono

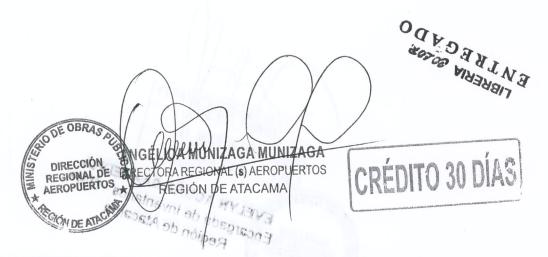
O. de Compra : O.C.:

Cond. de Venta

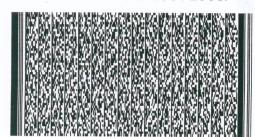
Guias

: Forma de Pago: CONTADO

Referencia :		194.5	PARTITION OF THE PARTIT					
Ítem	Código	Descripción	NAME OF TAXABLE PARTY.	U.M	Cantidad	Precio Unit.	Valor Dscto.	Valor
1	9004362311003	TIMBRE AUT. FECHERO R-30 COLOP	AM Me Dala	C/U	1,00	15.294,00	0,00	15.294



SON: DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS .--



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014

Verifique Documento: http://www.sii.cl

Cancelado por :

Documento creado por www.facturacion.cl

Neto: \$ 15.294 19% I.V.A. 2.906 Total: 18.200



REF.:

AUTORIZA ADQUISICIÓN DE AERTÍCULO OFICINA DIRECCIÓN DE

AEROPUERTOS.

COPIAPÓ:

28 de noviembre de 2016.

ANGELIE NAVEAS VILLARROEL ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN Y RR.HH. DAP. Región de Atacama

COPIA FIEL

VISTO

Las necesidades del Servicio. Lo dispuesto en la Ley 15.840 de 1964 y el DFL N°206 de 1960, cuyos textos fueron refundido mediante el DFL N° 850 12.09.1997. La Resolución N° 1600 30.10.2008 de la Contraloría General de la Republica; la Ley 19886 30.06. 2003 y el DFL N°250 09.05. 2004:

La Resolución Exenta DAP N°79 03.06.2015 que designa funcionarios encargados de inventario; y la Resolución Exenta DAP N°251 de 29.02.2016, que delega atribuciones a funcionarios que indica.

CONSIDERANDO:

- a) Que, es necesaria la adquisición de artículos de oficina (timbre) para abastecimiento de la Dirección de Aeropuertos, debido a la implementación del nuevo Sistema Control y Seguimiento Tributario V 2.0.
- Según comprobante de fabricación de timbres N°172 de 25-11-2016, de Empresa COMERCIAL LOS INCAS LTDA. (LIBRERÍA COLOR).

RESUELVO

(Exento)

DAP.III Nº 239 /



- 1.- AUTORIZASE, la adquisición de artículos de oficina (timbre) para uso de la Dirección de Aeropuertos, Región de Atacama.
- 2.- DISPONGASE, los fondos necesarios del Presupuesto del año 2016 de la cuenta de Materiales y Útiles de para uso de Oficina (timbre), Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 001 por el valor de \$18.200.

- **3.- EFECTUESE**, el pago a la Empresa COMERCIAL LOS INCAS LTDA. (LIBRERÍA COLOR) RUT: 78.320.420-7, por el monto de \$ 18.200 (dieciocho mil doscientos pesos).
- **4.- COMUNIQUESE**, la presente Resolución al interesado, Dirección Regional de Aeropuertos, Región de Atacama, Unidad Administrativa de RRHH DAP y demás Servicios que corresponda.

AMM/anv N Proceso: 10427824. ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

ACROPUER BOOM DE ATA

DIRECCIÓN REGIONAL DE AEROPUERTOS

TORA REGIONAL (S) AEROPUERTOS REGION DE ATACAMA

Direction de Acropactos de Chale

Rancagua 499 Copiapó/Chile Teléfono 532236/ <u>www.mop.cl</u> Email de contacto: <u>oirs@mop.gov.cl</u>